

11º CORPORACION. Comisiones Informativas Permanentes. Modificación adscripción. Quedar enterada.

Queda enterado el Pleno Provincial del escrito del Sr. Portavoz del Grupo Popular sobre modificación de la adscripción de miembros de aquél a las distintas Comisiones Informativas Permanentes, de conformidad con lo previsto en el Artículo 125, letra c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La modificación consiste en sustituir a D. Bernabé Cano García por D. Sebastián Cañadas Gallardo, en la Comisión de Medio Ambiente y Ahorro Energético; y a D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, por D. Sebastián Cañadas Gallardo, en la Comisión de Cultura, Transparencia y Deportes.

QUEDO ENTERADO
LA SECRETARIA GENERAL,

